

ANEXO II

Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ENERGÍA

RUC:

Folio:

216 - - 0

C.		Rodríguez García		Fecha:	28 de julio del 2015
Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre (s)	
Adscripción: 128 Delegación Federal Chihuahua		Nivel y Puesto:		Profesional Ejecutivo Nivel 11	

Hago de su conocimiento que usted ha sido comisionado a:

A los municipios de Morelos y Guachochi en el estado de Chihuahua.

Durante 5 días del 03 de agosto al 07 de agosto de 2015

Con el objeto de:

Revisar en campo los estudios técnicos justificativos para el cambio de uso de suelo en terrenos forestales de los proyectos "Línea de Distribución Eléctrica de 34.5 kv Cumbres de Guerachi", "Línea de Distribución Eléctrica de 34.5 kv Cumbres de Los Berros", "Línea de Distribución Eléctrica de 34.5 kv El Rincon", "Línea de Distribución Eléctrica de 34.5 kv La Cañada", "Línea de Distribución Eléctrica de 34.5 kv Cumbres de Ocorabo" con pretendida ubicación en el municipio de Morelos y Guachochi del estado de Chihuahua.

Área Financiera: Sírvase efectuar viáticos con cargo a la clave presupuestal:

En caso de no asignarse viáticos firmar de enterado de la comisión conferida:

Firma

LUGAR	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE	IMPORTE ASIGNADO M.N.
Municipios de Morelos y Guachochi del estado de Chihuahua.	5			
OTROS (ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES)				
TOTAL				

OBSERVACIONES: Zona rural CON comprobación. (Nota: Parte del recorrido para llegar al destino de la comisión hacia el proyecto denominado "Línea de Distribución Eléctrica de 34.5 kv Cumbres de Los Berros", se efectuara por el estado de Sinaloa, lo anterior en virtud de considerarse la ruta más segura y más corta al destino proyectado).

OBJETIVO DE COMISIÓN DE ACUERDO A NORMA DE GOBIERNO: 4

A RAMO: 92

EL COMISIONADO ES ACOMPAÑANTE DE UN FUNCIONARIO DE JERARQUÍA SUPERIOR EN EL DESTINO DEL ITINERARIO SÍ O NO: NO

AUTORIZA

La Delegada Federal
Lic. Brenda Ríos Prieto

ENTERADO DE LA COMISIÓN Y RECEPCIÓN
DE VIÁTICOS

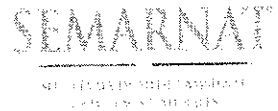
Ing. Cecilio Policarpo Rodríguez García

ELABORA COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA

C.P. Ma. Eugenia González Brodie

ANEXO II

Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos



RUC: _____ Folio: 128-216 complementario

C. Rodríguez García		Fecha: 28 de julio del 2015
Apellido Paterno		Cecilio Policarpo
Apellido Materno		Nombre (s)
Adscripción: 128 Delegación Federal Chihuahua	Nivel y Puesto:	Profesional Ejecutivo Nivel 11

Hago de su conocimiento que usted ha sido comisionado a:

A los municipios de Morelos y Guachochi en el estado de Chihuahua.

Durante 1 día del 08 de agosto al 08 de agosto de 2015

Con el objeto de:

Revisar en campo los estudios técnicos justificativos para el cambio de uso de suelo en terrenos forestales de los proyectos "Línea de Distribución Eléctrica de 34.5 kv Cumbres de Guerachi", "Línea de Distribución Eléctrica de 34.5 kv Cumbres de Los Berros", "Línea de Distribución Eléctrica de 34.5 kv El Rincon", "Línea de Distribución Eléctrica de 34.5 kv La Cañada", "Línea de Distribución Eléctrica de 34.5 kv Cumbres de Ocorabo" con pretendida ubicación en el municipio de Morelos y Guachochi del estado de Chihuahua.

Área Financiera: Sírvase efectuar viáticos con cargo a la clave presupuestal:

En caso de no asignarse viáticos firmar de enterado de la comisión conferida:

Firma

LUGAR	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE	IMPORTE ASIGNADO M.N.
Municipios de Morelos y Guachochi del estado de Chihuahua.	1			
OTROS (ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES)				
TOTAL				

OBSERVACIONES: Zona rural SIN comprobación. (Nota: Parte del recorrido para llegar al destino de la comisión hacia el proyecto denominado "Línea de Distribución Eléctrica de 34.5 kv Cumbres de Los Berros", se efectuara por el estado de Sinaloa, lo anterior en virtud de considerarse la ruta más segura y más corta al destino proyectado). Acepto laborar el día 08 de agosto considerado como inhábil.

OBJETIVO DE COMISIÓN DE ACUERDO A NORMA DE GOBIERNO: 4

A RAMO: 92

EL COMISIONADO ES ACOMPAÑANTE DE UN FUNCIONARIO DE JERARQUÍA SUPERIOR EN EL DESTINO DEL ITINERARIO SÍ O NO: NO

AUTORIZA

La Delegada Federal

Lic. Brenda Ríos Prieto

ENTERADO DE LA COMISIÓN Y RECEPCIÓN DE VIÁTICOS

Ing. Cecilio Policarpo Rodríguez García

ELABORA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

C.P. Ma. Eugenia González Brodie

INFORME DE COMISION

SIMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

C. LIC. BRENDA RÍOS PRIETO
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD: _____ **FECHA:** 10 de agosto del 2015

FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS: 128-216

LUGAR: Al municipio de Guachochi y Morelos. **PERIODO:** Del 03 de agosto al 08 de agosto del 2015

OBJETO DE LA COMISION (DETALLANDO EL PROPOSITO DE LA MISMA):

Revisar en campo los estudios técnicos justificativos para el cambio de uso del suelo en terrenos forestales para los proyectos "Línea de Distribución Eléctrica de 34.5 kv Cumbres de Guerachi", "Línea de Distribución Eléctrica de 34.5 kv Cumbres de Los Berros", "Línea de Distribución Eléctrica de 34.5 kv El Rincón", "Línea de Distribución Eléctrica de 34.5 kv La Cañada" y "Línea de Distribución Eléctrica de 34.5 kv Cumbres de Ocorabo", con pretendida ubicación en el municipio de Guachochi y Morelos del estado de Chihuahua.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Considerando el oficio de comisión con Número de folio. 216 de fecha 28 de julio del año en curso, donde se me comisiona al municipio de Guachochi y Morelos, con el objeto de revisar en campo el estudio técnico justificativo para el cambio de uso del suelo en terrenos forestales para los proyectos "Línea de Distribución Eléctrica de 34.5 kv Cumbres de Guerachi", "Línea de Distribución Eléctrica de 34.5 kv Cumbres de Los Berros", "Línea de Distribución Eléctrica de 34.5 kv El Rincón", "Línea de Distribución Eléctrica de 34.5 kv La Cañada" y "Línea de Distribución Eléctrica de 34.5 kv Cumbres de Ocorabo", con pretendida ubicación en el municipio de Guachochi y Morelos, en el estado de Chihuahua. A continuación me permito exponer un resumen sobre los resultados obtenidos de esta comisión:

Día del 03 al 08 de agosto: Traslado y verificación de campo del proyecto anteriormente descrito, misma que consistió en verificar lo siguiente:

- 1.-Que la superficie, ubicación geográfica y vegetación forestal que se afectará, corresponda con lo manifestado en el estudio técnico justificativo, en caso de que la información difiera o no corresponda, precisar lo necesario.
- 2.-Que las coordenadas de los vértices que delimitan la superficie sujeta a cambio de uso de suelo en terrenos forestales correspondan con las presentadas en el estudio técnico justificativo.
- 3.-Que no exista remoción de vegetación forestal que haya implicado cambio de uso de suelo en terrenos forestales, en caso contrario indicar la ubicación, tipo de vegetación afectada y superficie involucrada.
- 4.-Si existen otras especies de flora que no se hayan reportadas en el estudio técnico justificativo para el área requerida para el cambio de uso de suelo en terrenos forestales, en su caso, reportar el nombre común y científico de éstas.
- 5.-Si existen especies de flora y fauna silvestre bajo alguna categoría de riesgo clasificadas en la NOM-059-SEMARNAT-2010, que no hayan sido reportadas en el estudio técnico justificativo, reportar el nombre común y científico de éstas.
- 6.-Precisar el estado de conservación de la vegetación forestal que se afectara, si corresponde a vegetación primaria o secundaria y si esta se encuentra en proceso de recuperación, en proceso de degradación o en buen estado de conservación.
- 7.-Que los volúmenes por especie de las materias primas forestales que serán removidas por el cambio de uso de suelo en terrenos forestales, correspondan con la estimación que se presenta en el estudio técnico justificativo.
- 8.-Que los servicios ambientales que se verán afectados con la implementación y operación del proyecto, correspondan con lo establecido en el estudio técnico justificativo, si hubiera diferencias manifestar lo necesario.
- 9.-Que la superficie donde se ubicara el proyecto no haya sido afectada por algún incendio forestal, en caso contrario, referir la superficie involucrada y posible año de ocurrencia.
- 10.-Si las medidas de prevención y mitigación de los impactos sobre los recursos forestales agua, suelo y biodiversidad, contempladas para el desarrollo del proyecto son las adecuadas o, en su caso, cuáles serían las que propone el personal técnico de esa Delegación Federal a su cargo.

11.-Si en la zona aledaña al proyecto existen o se generarán tierras frágiles por la implementación del proyecto, en su caso, indicar su ubicación y las acciones necesarias para su protección.

12.-Si el desarrollo del proyecto es factible ambientalmente, teniendo en consideración la aplicación de las medidas de prevención y mitigación propuestas en el estudio técnico justificativo.

Material y equipo utilizado: La evaluación de campo se realizó con apoyo de un Sistema de Posicionamiento Global (GPS), marca Garmin etrex Legend Cx, que da una precisión de hasta más menos 4 metros; plano de ubicación de obras sujetas a cambio de uso del suelo en terrenos forestales, plano de hidrología, plano de topografía, plano de vegetación, plano de caminos existentes y el ETJ.

Día 7 de agosto 2015: traslado a la Cd. de Chihuahua, Chihuahua.

CONCLUSIONES:

-“Línea de Distribución Eléctrica de 34.5 kv Cumbres de Guerachi”.

- Se considera que el desarrollo del proyecto puede ser viable ambientalmente, considerando la aplicación de las medidas de prevención y mitigación propuestas en el ETJ.

-“Línea de Distribución Eléctrica de 34.5 kv Cumbres de Los Berros”.

- Se considera que el desarrollo del proyecto puede ser viable ambientalmente, considerando la aplicación de las medidas de prevención y mitigación propuestas en el ETJ.

-“Línea de Distribución Eléctrica de 34.5 kv El Rincón”.

- Se considera que el desarrollo del proyecto puede ser viable ambientalmente, considerando la aplicación de las medidas de prevención y mitigación propuestas en el ETJ.

-“Línea de Distribución Eléctrica de 34.5 kv La Cañada”.

- Se considera que el desarrollo del proyecto puede ser viable ambientalmente, considerando la aplicación de las medidas de prevención y mitigación propuestas en el ETJ.

-“Línea de Distribución Eléctrica de 34.5 kv Cumbres de Ocorabo”.

- Se considera que el desarrollo del proyecto puede ser viable ambientalmente, considerando la aplicación de las medidas de prevención y mitigación propuestas en el ETJ.

RESULTADOS OBTENIDOS:

La validación en campo de parte de la información descrita en los ETJ de los proyectos anteriormente descritos, con pretendida ubicación en el municipio de Guachochi y Morelos, en el estado de Chihuahua; la determinación en campo de la ubicación geográfica de los polígonos sujetos a cambio de uso del suelo en terrenos forestales; la identificación visual directa e indirecta de flora y fauna existente en el área del proyecto; la validación en campo de no existir remoción de la vegetación; verificación de los tipos de vegetación por afectar y la no presencia de incendios forestales y la obtención de información que permitirá reforzar el ETJ.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Permite considerar de que el contenido del ETJ de cumplimiento a lo establecido en el artículo 117 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y artículo 121 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Vengase

ATENTAMENTE

Ing. Cecilio Policarpo Rodríguez García

NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PUBLICO COMISIONADO
PROFESIONAL EJECUTIVO

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.